



R- DNAT - 2022 - 0329

Salta, 29 de marzo de 2022

EXPEDIENTE 11.347/2019

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 67, elevado por el estudiante Leonardo Javier Pistan - LU: 413.753 - DNI: 38.820.012, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha para la defensa de su Trabajo Final de Práctica Profesional, pedido que cuenta con el aval de la Directora Ing. Ana Carolina Armata, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2021-0411 (fs.57/58), de fecha ocho de junio de dos mil veintiuno.

Que por resolución DNAT-2020-0310, de fecha tres de junio de dos mil veinte se aprobó "El procedimiento para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de Grado con modalidad virtual en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales".

Que la Facultad de Ciencias Naturales implemento la aplicación de software de videoconferencia: Zoom, para el mecanismo de defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de Grado.

Que a fs. 61, el estudiante eleva solicitud para defensa de Trabajo Final de Práctica Profesional en forma virtual, de acuerdo al procedimiento establecido en el Anexo I de la reglamentación antes mencionada, asimismo informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador.

Que a fs. 61, obra conformidad del tribunal evaluador para constituirse por modalidad virtual el día viernes primero de abril del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día viernes primero de abril de dos mil veintidós a hs. 18:30, como fecha de constitución de manera virtual del tribunal que evaluará y calificará el Trabajo Final de Practica Profesional del estudiante Leonardo Javier Pistan - LU: 413.753 - DNI: 38.820.012, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Evaluación del proceso de extracción de áridos en el cauce del río Vaqueros - Salta", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: LIC SILVIA ELENA FERREIRA PADILLA

ING. GUILERMO FUCHS

GEOL. JOSÉ EDUARDO SASTRE



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

"Las Malvinas son argentinas"

R- DNAT - 2022 - 0329

Salta, 29 de marzo de 2022

EXPEDIENTE 11.347/2019

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, Directora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES